



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de abril de 2023
P.I.E. N° 659/2022-2023



Señor:
Juan Navia Llanos
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN
Potosí. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santos Ramos Socpaza, para que su Autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, con documentación de respaldo, la situación jurídica de los predios del aeropuerto ubicado en el Municipio de Villazón. --- 2. Informe, si el municipio cuenta con planes de gestión ambiental, producto de la construcción del aeropuerto de Villazón. --- 3. Informe, si el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, viene realizando las obras complementarias inherentes a la construcción del aeropuerto de Villazón, remita documentación de respaldo en medio magnético y físico. --- 4. Informe, qué gestiones realizó hasta la fecha con la comunidad de Lampaya y/o propietarios de los predios en los cuales se emplazará el aeropuerto fronterizo de Villazón.”

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN
PROVINCIA MODESTO OMISTE
! Centinela de la Soberanía Nacional !

COMITÉ DE ASISTENTES
ORIGINARIO CAMPESINAS Y REGIONALES
Fojas: 14
06 JUN. 2023
Hora: 18:30
RECIBIDO
No. Correlativo: 828
Firma: [Firma]

CITE: G.A.M.V. – O.E. - JNLL N° 0117/2023

Villazon 22 de mayo de 2023

Señora:

Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán.

PRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Paz.

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 14
02 JUN 2023
Hora: 10:00
RECIBIDO
Firma: [Firma]

REF. INFORME DE RESPUESTA AL P.I.E. N° 659/2022 - 2023

En principio hacerle llegar mis mejores deseos de éxito en las labores que desempeña en beneficio de la población Boliviana.

En fecha 08 de mayo de 2023 a hrs. 16:50, se ha tenido a bien recepcionar en secretaria de mi despacho la nota P.I.E. N° 659/2022 – 2023 que lleva como fecha el 20 de abril de 2023, en tal sentido dentro del tiempo hábil desde la recepción y conocimiento de la referida P.I.E. solicitado y presentado, por el Senador Santos Ramos Socpaza, en tal sentido se tiene a bien contestar lo siguiente:

De la revisión de la nota presentada solicitando informes relativos al Proyecto Aeropuerto Fronterizo de Villazón y estando dentro del plazo establecido tengo a bien de responder al cuestionario realizado a mi persona, desglosado en 4 puntos.

Sin embargo de los 3 primeros puntos, es necesario poner en conocimiento de la Cámara de Senadores que el proyecto denominado **“Obras De Mejoramiento y Emplazamiento En El Aeropuerto de Lampaya - Villazón”** es competencia del Ministerio De Obras Públicas Servicios Y Viviendas que dentro de sus atribuciones y competencias está la de promover en el marco de políticas, estratégicas y planes viales la construcción mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura caminera, ferroviaria, portuaria, fluvial, **AÉREA**, así como también es competencia y atribución la construcción y el mantenimiento de aeropuertos a través de su dirección general de transporte aéreo.

Por lo que los informes relativos a documentación, situación jurídica, planes de gestión ambiental no están dentro del conocimiento y competencia para su ejecución y/o realización por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, de igual manera se informa que no se tiene obras complementarias inherentes a la construcción del Aeropuerto de Villazón, debido a que el proyecto a un no ha iniciado su ejecución, siendo además que las obras a emplazarse en un aeropuerto de estas características es competencia del nivel central.

Del punto 4 informe que gestiones realizo hasta la fecha con la Comunidad De Lampaya y/o propietarios de los predios en los cuales se emplazara el aeropuerto fronterizo de Villazón

En razón a la cuestionante, es necesario informar que desde que se tomó conocimiento de la instructiva nacional del posible emplazamiento del proyecto denominado aeropuerto fronterizo conforme a nota CITE: MPD/VIPFE/DGPP/UPI-NE 0109/2022 el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación del Desarrollo con referencia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

PROVINCIA MODESTO OMISTE

! Centinela de la Soberanía Nacional !

Solicitud de Gestión de Financiamiento Proyectos, comunica al Ministerio de Obras Públicas que los proyectos “Diseño y Emplazamiento del Aeropuerto de Villazón – Potosí”, “Diseño y Emplazamiento del Aeropuerto Abaroa – Potosí” fueron priorizados por el Ministerio de la Presidencia en la gestión de nuestro Presidente Del Estado.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón ha demostrado absoluta y total predisposición a efectos de que este anhelado proyecto se haga realidad, intermediando con la persona de la comunidad de manera activa a solicitud del Ministerio de Obras Públicas.

En la reunión sostenida a mediados de enero del año 2023 en oficinas del Viceministerio de Transporte se nos puso en conocimiento de que la orientación de la pista a recomendación técnica, tendría que cambiar de ubicación llegando afectar a personas de la Comunidad de Lampaya que tienen su derecho propietario consolidado a través de títulos ejecutoriales de manera individual, en diferentes porcentajes de superficie afectando aproximadamente unas 100 hectáreas.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, ha sostenido en primera instancia reuniones con las personas afectadas con la finalidad de informarles sobre el cambio de orientación de la pista y la afectación referida por el Viceministerio de Transporte

Y que a partir de ese informe se ha sostenido diferentes reuniones con las personas afectadas siendo que la última reunión se ha sostenido en fecha 18 de mayo del presente año en el que estuvo presente el Senador Santos Ramos, el Diputado Prof. Higinio Farfán, el Viceministro de Transporte, Dr. Wilfredo Gutiérrez, Dr. Julio César Luna, la parte técnica del INRA Nacional, NABOL, la personas afectadas, parte social y mi persona en mi calidad de Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, en la que se obtuvo una aceptación expresa por las personas afectadas firmando un acta de aceptación que adjunto al presente informe.

Es en cuanto puedo informar para fines consiguientes.

Fdo.


Juan Navia Llanos
ALCALDE

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

